

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

Enero veintiocho (28) de dos mil veintidós (2.022)

RADICACIÓN: 25-862-40-89-001-2021-00161-00
PROCESO: INTERROGATORIO DE PARTE
PETICIONARIO: GILBERTO CHACÓN CASTAÑEDA
DEMANDADO: DELIO HERNAN MELO RAMÍREZ Y MARTHA JAZMIN CASTILLO LUGO

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede suscrita por el apoderado de la parte interesada, el Despacho nuevamente accede a ello, en consecuencia, se fija **la hora de las 9 y 10 a.m. del día 15 de febrero del corriente año**, para que tenga lugar la audiencia de interrogatorios solicitados a los señores **DELIO HERNAN MELO RAMÍREZ Y MARTHA JAZMIN CASTILLO LUGO**.

Cítese a los absolventes en la forma dispuesta por el artículo 200 del CGP., a la dirección indicada en la solicitud primaria dejando las constancias pertinentes al respecto.

NOTIFÍQUESE

SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA G.

JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

Nº 009 ESTADO 37 ENE 2022
FIJADO HOY
PARA NOTIFICAR LA INTERIOR PROVIDENCIA
A LAS PARTES

SECRETARIO